



Villahermosa, Tabasco; a 26 de abril de 2021
Circular No. CBT/DA/DRH/034/21

C. Directores de Áreas
C. Directores de Planteles oficiales,
C. Responsables de los Centros EMSaD,
C. Directores de los Bachilleratos Interculturales, del
Colegio de Bachilleres de Tabasco
P r e s e n t e

Comunico a ustedes que, de acuerdo al Artículo 42 de las C.G.T. se suspenden las labores el día **01 de mayo**, por conmemorarse el “**Día del Trabajo**”.

Por lo anterior solicito hacer extensiva esta información para todo el personal directivo, confianza, docente y administrativos, de base y eventuales que laboran en la unidad administrativa a su cargo. Cabe mencionar que a los vigilantes se le considera la suspensión de una jornada (7 horas el de base y 8 horas al eventual).

Sin otro particular, me despido de ustedes enviándoles un cordial saludo.

Atentamente
“Educación Que Genera Cambio”

Lic. Randy Esteban Arcos Pérez
Director Administrativo



c.c.p. Ing. Mateo De La Cruz Martínez, Secretario General del SICOBATAB
c.c.p. M.C. Ramón Humberto Beltrán Chairez, Secretario General del SIDTCBT
c.c.p. Lic. Juan Antonio García Vicente, Secretario General del SUTAECBT
LCP. RAC/lcc.